

Zaragoza
AYUNTAMIENTO



MEMORIA 2009

Consejo *de la* Ciudad

MEMORIA CONSEJO DE LA CIUDAD. AÑO 2009

1.- INTRODUCCIÓN.....	3
2.- NATURALEZA Y NORMATIVA DEL CONSEJO DE CIUDAD.....	4
3.- ASAMBLEA CIUDADANA.....	4
4.- COMPOSICIÓN ACTUAL DEL PLENO DEL CONSEJO DE CIUDAD.....	7
5.- PLENOS CELEBRADOS DEL CONSEJO DE LA CIUDAD.....	10
6.- TEMAS TRATADOS EN EL CONSEJO DE LA CIUDAD.....	10
7.- ASISTENCIA PLENOS CONSEJO DE LA CIUDAD.....	12
8.-COORDINACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN MUNICIPAL.....	13
<i>CONSEJO SECTORIAL DE ACCIÓN SOCIAL.....</i>	<i>15</i>
<i>CONSEJO SECTORIAL DE CULTURA.....</i>	<i>15</i>
<i>CONSEJO SECTORIAL DEL MAYOR.....</i>	<i>16</i>
<i>CONSEJO SECTORIAL AGENDA 21 LOCAL.....</i>	<i>16</i>
<i>OBSERVATORIO URBANO DE LA BICICLETA (CONSEJO SECTORIAL MOVILIDAD).....</i>	<i>17</i>
<i>CONSEJO SECTORIAL DE SEGUIMIENTO DEL PICH (Plan Integral del Casco Histórico).....</i>	<i>17</i>
<i>CONSEJO SECTORIAL DE SEGUIMIENTO DEL PIBO (Plan Integral del Barrio Oliver).....</i>	<i>18</i>
<i>COMISIÓN TÉCNICA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL III PLAN JOVEN</i>	<i>18</i>
<i>EBRÓPOLIS (Plan Estratégico de Zaragoza y su entorno).....</i>	<i>19</i>
<i>AFES (Acuerdo para el Fomento Económico y Social).....</i>	<i>22</i>
9.- PROCESOS PARTICIPATIVOS.....	22
PROCESO PARTICIPATIVO EXPO PAISAJES 2014.....	22
PROCESO PARTICIPATIVO CANDIDATURA "ZARAGOZA CAPITAL EUROPEA DE LA CULTURA 2016".....	25
PROCESO PARTICIPATIVO ELABORACIÓN "IV PLAN JOVEN DE ZARAGOZA".....	37
10.- CONCLUSIONES.....	38

MEMORIA CONSEJO DE LA CIUDAD.

AÑO 2009

1.- INTRODUCCIÓN

El Ayuntamiento de Zaragoza tomó como base el principio de participación de los ciudadanos en los asuntos públicos, tal y como se establece en la Carta Europea de la Autonomía Local y en la Constitución Española de 1978, teniendo en cuenta la nueva regulación que en materia de participación ciudadana establece la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local, que contempla la obligación de crear una serie de órganos necesarios para fomentar el derecho a la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos y a la defensa de los derechos de los vecinos y dispone que su funcionamiento se regulará en normas de carácter orgánico.

El Ayuntamiento de Zaragoza, para cumplir con esta determinación, aprobó el Reglamento Orgánico Municipal, por acuerdo plenario del 26 de noviembre de 2004, en donde en su capítulo décimo se regulan los Órganos Municipales de Participación Ciudadana, y el **Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Zaragoza**, aprobado en sesión plenaria el **28 de julio de 2005**, que regula y desarrolla los diversos aspectos y órganos en los que se asentará la participación ciudadana en la ciudad de Zaragoza.

Con la aprobación de este Reglamento de Participación Ciudadana se pretendía construir un marco jurídico adecuado a los objetivos que se persiguen, pero el modelo que queremos implantar en el ámbito público tiene que ir más allá del establecimiento de unas normas. Esto implica que el gobierno local tiene que favorecer las condiciones, mecanismos y espacios para un ejercicio efectivo del derecho a la participación de los ciudadanos. Para ello a lo largo de este tiempo, desde el Ayuntamiento de Zaragoza, se han ido dando pasos con la creación y puesta en funcionamiento de diversos órganos o canales de participación tanto a nivel territorial como a nivel sectorial, así las Juntas Municipales y Vecinales, la red de Centros Cívicos, la de Casas de Juventud, el Consejo de la Ciudad, los Consejos Sectoriales (Acción Social, Cultura, Del Mayor, Agenda 21 Local, Observatorio de la Bicicleta, PICH, PIBO, Plan Joven, Ebrópolis,...), las Oficinas de Atención a la Ciudadanía, la página web municipal, etc.

2.- NATURALEZA Y NORMATIVA DEL CONSEJO DE CIUDAD

La aprobación de la **Ley 57/2003, de 16 de diciembre de Medidas para la Modernización del Gobierno Local**, supuso para los municipios incluidos en el Título X de la misma, la exigencia de aprobación, entre otras, de la regulación de carácter orgánico del Consejo de la Ciudad.

Así se recoge en el Reglamento de los Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana que define en su artículo primero, adaptado a la citada norma legal, el Consejo de Ciudad como la organización de participación sectorial de ámbito municipal por excelencia que integrará los anteriores Consejos Sectoriales garantizando su continuidad y eficacia.

El Consejo de Ciudad se configura como mecanismo participativo de carácter consultivo de las principales organizaciones económicas y sociales del municipio que incidirá especialmente en el campo del desarrollo local y de la planificación estratégica urbana.

En su regulación se ha procurado el consenso de grupos municipales y la implicación de todo el tejido asociativo, buena prueba de lo cual la encontramos en la composición de los nueve representantes de la sociedad civil, cinco de los cuales son elegidos directamente por la Asamblea Ciudadana, que incluye a todas las entidades ciudadanas inscritas en el Censo Municipal de Entidades Ciudadanas, mediante votación directa, dos más por turno rotatorio para las entidades que tengan reconocido el interés público municipal y otras dos para la Unión y la Federación Vecinal más representativas señaladas en la disposición adicional tercera reglamentaria.

De esta forma, se otorga un importante avance en la participación sectorial, cuestión que queda todavía pendiente a la vista del importante proceso de desconcentración y descentralización administrativo desarrollado en los anteriores años en nuestro municipio, garantizando la mejora en la toma de decisiones y asegurando la participación de las organizaciones implicadas en los grandes proyectos urbanos del municipio.

3.- ASAMBLEA CIUDADANA

El Pleno del Consejo de la Ciudad está compuesto por treinta y un miembros, de los que, de acuerdo con el artículo 92 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana, nueve representan a la sociedad civil, cinco elegidos y/o propuestos directamente por la Asamblea Ciudadana, que se reunirá una vez cada dos años para tal fin, para lo que el Área de Participación Ciudadana realizará los trabajos necesarios. Hasta dos se reservan para las entidades reconocidas de Interés Público Municipal, que en caso de que superen este número, rotarán cada dos años de forma que se garantice su participación en el Consejo. El resto (dos) se reserva

para las Federaciones y Uniones Vecinales más representativas y que posean el reconocimiento de Interés Público Municipal.

En cumplimiento de lo anteriormente señalado y habiendo transcurrido el mandato de dos años de los representantes de la sociedad civil organizada, elegidos por la **primera Asamblea Ciudadana**, en sesión celebrada el **23 de noviembre de 2006**, por parte del Servicio de Fomento de la Participación Ciudadana se ha desarrollado el proceso de elección entre las entidades inscritas en el Censo Municipal de Entidades Ciudadanas, debidamente actualizadas en tiempo y forma, que constituyen la Asamblea Ciudadana de la Ciudad de Zaragoza, tal y como establecen los artículos 59 y 92 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana.

El Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana señala que **constituyen la Asamblea Ciudadana todas las entidades inscritas en el Censo Municipal de Entidades Ciudadanas, que estén debidamente actualizadas en tiempo y forma.**

La Asamblea Ciudadana podrá proponer y/o **elegir**, una vez **cada dos años**, a los **nueve representantes de la sociedad civil que les represente en el Pleno del Consejo de la Ciudad.**

Así pues, el número de componentes de la Asamblea Ciudadana va variando a lo largo de los años dependiendo de las nuevas inscripciones y actualización de datos de las asociaciones y entidades de la ciudad en el **Censo Municipal de Entidades Ciudadanas.**

En Febrero de **2007** el número de colectivos inscritos en el Censo Municipal ascendía a 2.500, posteriormente se realizó una depuración del Censo Municipal (sobre todo en lo referente a Comisiones de Festejos) y el total de asociaciones inscritas en Diciembre de 2007 era de 1.600.

Durante el año **2008** se fueron produciendo nuevas incorporaciones de colectivos ciudadanos al Censo Municipal hasta llegar a finales de año a un total de **1.954 entidades**, distribuidas de la siguiente forma:

- Asociaciones de Vecinos: 107
- Asociaciones de Mayores: 32
- Asociaciones de Jóvenes: 115
- Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos: 186
- Asociaciones Culturales, Deportivas y otras: 1.514

A lo largo del año **2009** se han ido incorporando nuevos colectivos al Censo Municipal hasta llegar a alcanzar a finales del año un total de **2.020 entidades** ciudadanas, distribuidos por grupos:

- Asociaciones de Vecinales: 110
- Asociaciones de Mayores: 33
- Asociaciones de Juveniles: 111

- Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos: 192
- Asociaciones Culturales, Deportivas, Sociales y otras: 1.574

Desde el **14 de enero hasta el día 18 de febrero de 2009**, en sesiones de una jornada semanal, se celebraron en la Escuela Universitaria de Estudios Sociales de la Universidad de Zaragoza reuniones de los **Grupos de Trabajo y el Pleno de la Asamblea Ciudadana**, formada por todas las asociaciones y entidades ciudadanas inscritas en el Censo Municipal de Entidades Ciudadanas.

El objetivo fundamental de dichas reuniones ha consistido en la elección de los representantes de la sociedad civil zaragozana, que elige la Asamblea Ciudadana para que le represente en el Consejo de la Ciudad, una vez transcurridos los dos años de representación de las entidades salientes, tal y como establece el Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana, dando la oportunidad a estos últimos de explicar la labor realizada durante este tiempo.

El proceso electoral desarrollado por la **segunda Asamblea Ciudadana**, ha consistido en la creación de cinco grupos de trabajo, que son los siguientes:

- El día **14 de enero** se reunió el **Grupo de Trabajo de Jóvenes**, saliendo elegida la Asociación Juvenil Chobentú, que sustituyó a la Asociación Juvelino.
- El día **21 de enero** se reunió el **Grupo de Trabajo de Mayores**, saliendo elegida la entidad Consejo Aragonés de las Personas Mayores, que sustituyó al Centro de Convivencia de Mayores Salvador Allende.
- El día **28 de enero** se reunió el **Grupo de Trabajo de Asociaciones de Vecinas y Vecinos**, saliendo elegida la Asociación de Vecinos, Consumidores y Usuarios de Las Fuentes, que sustituyó a la Asociación de Vecinos de La Cartuja.
- El día **4 de febrero** se reunió el **Grupo de Trabajo de Asociaciones de Madres y Padres de alumnas y alumnos**, saliendo elegida la Federación de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos de Aragón (FAPAR), que sustituyó a la Federación Cristiana de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos de Aragón (FECAPARAGON).
- El día **11 de febrero** se reunió el **Grupo de Trabajo de Asociaciones Culturales, Deportivas, Sociales y otras entidades**, saliendo elegida la Coordinadora de Entidades para la Defensa de Personas con Discapacidad de Zaragoza (COCEMFE Zaragoza), que sustituyó a la Federación Aragonesa de Coros.

Para terminar el proceso, el día **18 de febrero de 2009** se reunió en **pleno la segunda Asamblea Ciudadana** para **ratificar a las entidades elegidas** en los Grupos de Trabajo y **elegir a dos representantes de las Entidades Declaradas de**

Interés Público Municipal, saliendo elegidas la Asociación Tutelar Asistencial de Minusválidos Psíquicos (ATADES) y la Fundación Disminuidos Físicos de Aragón.

Este proceso ha sido bastante participativo, puesto que a lo largo del mismo han asistido alrededor de **300 entidades** de todo tipo, lo que ha demostrado el interés del movimiento asociativo en aprovechar todos los canales de participación ciudadana que el Ayuntamiento de Zaragoza pone a su disposición, pero teniendo en cuenta que el número de entidades inscritas en el Censo Municipal, que en el momento de celebrarse la Asamblea, era muy numeroso, en torno a 1.900 asociaciones, y que por tanto podían haber formado parte en el proceso, se estima que la participación fue alrededor del 20%, por lo cual de cara al siguiente proceso que tendrá lugar en febrero de 2011, sería deseable contribuir entre todos a fomentar el aumento de participación de entidades ciudadanas en el mismo.

4.- COMPOSICIÓN ACTUAL DEL PLENO DEL CONSEJO DE CIUDAD

El Consejo de la Ciudad, órgano de participación de la sociedad en el gobierno de Zaragoza, está compuesto por un total de **31 miembros**, todos ellos representantes de las organizaciones económicas, sociales, profesionales y de vecinos, así como por representantes de los grupos políticos municipales.

Se constituyó como instrumento de carácter consultivo, destinado a facilitar la participación de los ciudadanos y la canalización de información de las entidades asociativas en los asuntos municipales, incidiendo especialmente en el campo del desarrollo local y de la planificación estratégica urbana.

Inicialmente, los **miembros del Pleno del Consejo de la Ciudad** fueron nombrados mediante **Decreto de Alcaldía de 14 de febrero de 2007**.

Tras el proceso de renovación de los miembros representantes de la sociedad civil que tuvo lugar en la Asamblea Ciudadana celebrada en el mes febrero de 2009, los **7 nuevos miembros del Pleno del Consejo** fueron nombrados mediante **Decreto de Alcaldía de 27 de febrero de 2009**, que junto con los cambios de representantes propuestos por algunas de las entidades o grupos municipales, a lo largo del año 2009, así la sustitución de una representante del Grupo Municipal PP (D^a Carmen Galindo en sustitución de D^a Dolores Serrat) nombrada mediante el Decreto de Alcaldía de 27 de febrero, la sustitución del representante del Consejo Aragonés de Personas Mayores (D José Luis Alonso Navarro en sustitución de D. Juan Antonio Rincón Oros), nombrado mediante **Decreto de Alcaldía de 30 de marzo de 2009**, y la reciente sustitución del representante del Grupo Municipal CHA (D. Juan Martín en sustitución de D. Antonio Gaspar), nombrado mediante **Decreto de Alcaldía de 23 de diciembre de 2009**, deja la composición actual del Pleno del Consejo de la Ciudad de la siguiente manera:

EXCMO. SR. ALCALDE DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA
Presidente: D. Juan Alberto Belloch Julbe

ILMO. SR. CONSEJERO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA Y ACCIÓN SOCIAL
Vicepresidente: D. Fernando Gimeno Marín

REPRESENTANTES GRUPO PSOE:
D^a Isabel López González
D. Laureano Garín Lanaspá
D. Florencio García Madrigal

REPRESENTANTES GRUPO PP:
D^a María Carmen Galindo Ortiz de Landázuri
D. José Luis Calvo Román
D. Manuel María Medrano Marqués

REPRESENTANTE GRUPO CHA:
D. Juan Martín Expósito

REPRESENTANTE GRUPO PAR:
D^a Elena Allué de Baro

REPRESENTANTE GRUPO IU:
D. José Manuel Alonso Plaza

A.VV. CONSUMIDORES Y USUARIOS DE LAS FUENTES
Representada por: D^a. Nieves Boj Martínez

CHOBENTÚ – JÓVENES DE CHA
Representado por: D. Daniel Sánchez Llorente

CONSEJO ARAGONÉS DE LAS PERSONAS MAYORES
Representado por: D. José Luis Alonso Navarro

COORDINADORA DE ENTIDADES PARA LA DEFENSA DE PERSONAS
CON DISCAPACIDAD DE ZARAGOZA (COCEMFE ZARAGOZA)
Representada por: D. José Miguel Monserrate Monforte

FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PADRES DE ALUMNOS DE ARAGÓN
“JUAN DE LANUZA” (FAPAR)
Representada por: D^a Florentina Miguel Gamarra

ASOCIACIÓN TUTELAR ASISTENCIAL DE MINUSVÁLIDOS PSÍQUICOS
(ATADES)
Representada por: D. Félix Arrizabalaga Vena

FUNDACIÓN DISMINUIDOS FÍSICOS DE ARAGÓN
Representada por: D. Luis Molina Martínez

FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE BARRIOS DE ZARAGOZA
Representado por: D. Miguel Ángel Mallén Martín

UNIÓN VECINAL CESARAUGUSTA
Representada por: D. Manuel Ángel Ortiz Sánchez

UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES-ARAGÓN
Representada por: D. Julián Lóriz Palacio

UNIÓN SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS ARAGÓN
Representada por: D. Julián Buey Suñén

CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA
EMPRESA (CEPYME)
Representada por: D. Aurelio López de Hita

CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE ZARAGOZA (C.E.Z.)
Representada por: D. Javier Ferrer Dufol

AGRUPACIÓN DE COLEGIOS PROFESIONALES DE ARAGÓN
Representada por: D. Luis Comenge Nebra

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS DE CAMINOS CANALES Y PUERTOS
Representado por: D. José Enrique Ocejo Rodríguez

COLEGIO PROFESIONAL DE DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL Y
ASISTENTES SOCIALES
Representado por: D^a Rosa M^a Sánchez Sancho

CAJA DE AHORROS DE LA INMACULADA - CAI
Representada por: D. Antonio Aznar Grasa

IBERCAJA
Representada por: D. Amado Franco Lahoz

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
Representada por su Rector: D. Manuel José López Pérez

AGENDA 21 LOCAL
Representada por su Concejala Delegada: D^a Dolores Campos Palacio

5.- PLENOS CELEBRADOS DEL CONSEJO DE LA CIUDAD

El artículo 94 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana dice que “el Pleno del Consejo de la Ciudad se reunirá cuatro veces al año en sesión ordinaria. Siempre que el Presidente del Consejo lo considere necesario, se reunirá en sesión extraordinaria, y también cuando así lo soliciten un tercio de sus miembros, ...”.

Durante el año 2009, el Pleno del Consejo de la Ciudad se ha reunido trimestralmente en las siguientes fechas:

- **26 de Marzo**
- **24 de Junio**
- **28 de Septiembre**
- **15 de Diciembre**

Las reuniones del Pleno del Consejo de la Ciudad se celebran según lo previsto en el Reglamento señalado y lo ordenado por el Excmo. Sr. Alcalde, en el Pleno del Consejo de fecha 26 de marzo de 2009, para que dichos Plenos se celebren en la última quincena de cada trimestre en el Salón de Plenos del Edificio Seminario del Ayuntamiento.

6.- TEMAS TRATADOS EN EL CONSEJO DE LA CIUDAD

Tal y como ya hemos mencionado el Consejo de Ciudad se configura como mecanismo participativo de carácter consultivo de las principales organizaciones económicas y sociales del municipio que incidirá especialmente en el campo del desarrollo local y de la planificación estratégica urbana.

Por lo tanto, los temas que se han abordado en los Plenos del Consejo de la Ciudad a lo largo del año 2009 han sido temas de actualidad y trascendencia para la gestión del municipio, sobre todo con miras a la planificación estratégica del mismo de cara al futuro, abriendo cauces de participación con todos los sectores sociales y económicos de la ciudad, por su especial relevancia; así, se han llevado al Consejo de la Ciudad el **Fondo Especial de Inversión Local 2009**, el **Proyecto Expo Paisajes 2014**, la **Candidatura Zaragoza Capital Cultural 2016**, los **Consejos Sectoriales**, la **Marca de Zaragoza**, el **Plan Joven**, **Fondo Estatal de Inversión Local 2010**, los **Presupuestos Municipales 2010**, etc.

- **Pleno 26-Marzo-2009**

Dar cuenta del Decreto de la Alcaldía-Presidencia referente a la renovación de los miembros del Consejo de la Ciudad propuestos por la Asamblea Ciudadana.

Presentación de la Memoria del Consejo de la Ciudad correspondiente a los ejercicios 2007-2008.

Informe sobre la candidatura de Capitalidad Cultural Europea "Zaragoza 2016".

Avance de la Exposición Internacional de flores, plantas y horticultura de Zaragoza, "Expo Paisajes 2014".

- **Pleno 24-Junio-2009**

Dar cuenta de la aprobación y constitución del Consejo Sectorial de Acción Social.

Dar cuenta de la aprobación y constitución del Consejo Sectorial de Cultura.

Informar sobre las reuniones y trabajos realizados por el resto de Consejos Sectoriales y órganos de participación municipal.

Informe sobre el estado de ejecución de las obras incluidas en el Plan Estatal de Inversión Local.

Presentación del "Atlas de la ciudad de Zaragoza 2009. Guía para conocer la nueva Zaragoza surgida de la Expo 2008".

Presentación de la Marca de Ciudad de Zaragoza.

Informar sobre la Instrucción para la Declaración de Entidad de Interés Público Municipal.

Dar cuenta sobre la concesión de Subvenciones de Asociaciones de Vecinos, Asociaciones de Madres y Padres de Alumnas y Alumnos, Entidades Culturales y Comisiones de Festejos, por las Juntas Municipales y Vecinales.

Informar para la Declaración de Interés Ciudadano de la Entidades:

"Asociación TELCA. Taller Educativo Laboral de Casetas".

"Asociación de la Comunidad de Soto-Partenchas".

- **Pleno 28-Septiembre-2009**

Informar sobre el inicio del proceso participativo en el proyecto de la Candidatura Zaragoza Capital Cultural 2016 y la puesta en marcha del Observatorio de Cultura Municipal.

Explicación, consideración y apoyo al proyecto Expo Paisajes 2014 en la ciudad de Zaragoza: alternativas de emplazamiento y creación de grupos de trabajo.

Informe sobre el estado de ejecución de las obras incluidas en el Plan Estatal de Inversión Local 2009.

- **Pleno 15-Diciembre-2009**

Informar sobre las líneas fundamentales que definen el "IV Plan Joven".

Informe sobre el balance final de ejecución de las obras incluidas en el Fondo Estatal de Inversión Local 2009.

Informar sobre el Fondo Estatal de Inversión Local para el 2010.

Asesorar en la elaboración del Presupuesto Municipal 2010.

Informar para la Declaración de Interés Ciudadano Municipal de las siguientes entidades:

- "Asociación Sala Arrabal"
- "Asociación Cofradía Nuestra Señora de la Paz y la Merced"
- "Asociación para la Cultura Preventiva del Medio Ambiente y saber actuar en Primeros Auxilios" (ACUPAMA)

Informar para la Declaración de Interés Público Municipal de las siguientes entidades:

- "Asociación Asistencial de Empleadas de Hogar"
- "Asociación para la Lucha Contra las Enfermedades del Riñón" (ALCER-EBRO)
- "Fundación Instituto para la Integración Social"
- "Asociación Punto de Encuentro Familiar de Aragón" (A.P.E.F.A.)
- "Asociación Acción Familiar Aragonesa"

7.- ASISTENCIA PLENOS CONSEJO DE LA CIUDAD

El Pleno del Consejo de la Ciudad está formado por 31 miembros, incluido el Alcalde de la Ciudad que es el Presidente del mismo.

Si tomamos como referencia la asistencia a los Plenos del Consejo de la Ciudad de los miembros o representantes de las entidades designados mediante Decreto de Alcaldía a propuesta de las propias entidades, la **asistencia de miembros titulares** a lo largo del año 2009, **una media de 19 miembros por sesión**, lo que supone un porcentaje medio de asistencia de un **61,29%**.

Pero si tenemos en cuenta que en la mayoría de los casos las entidades en caso de no poder asistir el miembro titular que forma parte del Pleno del Consejo, **designan un representante que lo sustituya**, si sumamos ambas representaciones, entonces estamos ante **una media de 26 o 27 asistentes** a lo largo de las sesiones plenarias del año 2009, lo que supone un porcentaje alto de asistencia, en torno al **85,48%**.

De cara a los próximos años, sería conveniente que las entidades que conforman el Pleno del Consejo de la Ciudad designaran a los representantes que consideren más idóneos y con mayor disponibilidad para asistir a las sesiones, para evitar en la medida de lo posible el tener que excusar asistencia y designar sustitutos de última hora para representarles.

Pleno 26-Marzo-2009:

- 18 miembros titulares
- 8 invitados sustitutos en representación de la entidad
- 5 miembros excusan asistencia

Pleno 24-Junio-2009:

- 16 miembros titulares
- 8 invitados sustitutos en representación de la entidad
- 7 miembros excusan asistencia

Pleno 28-Septiembre-2009:

- 22 miembros titulares
- 5 invitados sustitutos en representación de la entidad
- 4 miembros excusan asistencia

Pleno 15-Diciembre-2009:

- 20 miembros titulares
- 7 invitados sustitutos en representación de las entidad
- 4 miembros excusan asistencia

8.-COORDINACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN MUNICIPAL

Los **Consejos Sectoriales** son **órganos de participación, información, control y asesoramiento, de naturaleza consultiva en el ámbito municipal**. Su finalidad y objetivos es la de facilitar la participación de los ciudadanos y canalizar la información de las entidades asociativas en los asuntos municipales.

El Ayuntamiento había aprobado previamente mediante acuerdo del Pleno, en sesión celebrada el **27 de septiembre de 1996** (BOP 24 de octubre de 1996) el **Reglamento Marco de los Consejos Sectoriales de Zaragoza**

Con la aprobación del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana el 28 de julio de 2005 (BOP N^o 288, de 17 del 12 de 2005), **los Consejos Sectoriales pasan a formar parte del Consejo de la Ciudad, como comisiones delegadas del Pleno del Consejo.**

Entre las **funciones que tiene atribuidas el Consejo de la Ciudad** por el Reglamento de Órganos Territoriales y Participación Ciudadana (art. 85.) está la de **coordinar y dirigir la participación sectorial de la ciudad de Zaragoza.**

Esta coordinación abarca desde la constitución de los Consejos Sectoriales, Comisiones y Grupo de Trabajo que se considere necesarias para el análisis e investigación de los problemas de la ciudad, así como su régimen de funcionamiento, modificación y disolución. También es función del Consejo aprobar los informes realizados por los Consejos Sectoriales.

Así pues, todos los Consejos Sectoriales y los instrumentos de participación sectorial deben funcionar de forma coordinada y bajo la dependencia del Consejo de la Ciudad para conseguir una mayor eficacia y eficiencia en beneficio del ciudadano, evitando duplicidades y procurando en todo momento una colaboración máxima en función de los intereses del Ayuntamiento de Zaragoza.

Según la disposición transitoria cuarta del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana:

'Los Consejos Sectoriales que en el momento de la entrada en vigor del Reglamento estén creados y en funcionamiento, pasarán a depender del Consejo de la Ciudad, como comisiones del Consejo, que los coordinará y gestionará de forma que cumplan con las finalidades municipales asignadas. En todo caso, deberán adaptar sus normas de funcionamiento a la nueva situación. Aquellos Consejos Sectoriales que no se encuentren en funcionamiento o no se hayan reunido en los dos años anteriores al momento de la entrada en vigor del presente Reglamento, quedarán disueltos'. (entrada en vigor del Reglamento el 5 de enero de 2006).

La labor de coordinación de los Consejos Sectoriales y otros órganos de representación municipal se ha estado realizando a lo largo de este año 2009 por la Oficina Técnica del Consejo de la Ciudad y entre las labores que ha llevado a cabo, podemos citar: asistencia como miembros a todos los Plenos de los Consejos Sectoriales, apoyo a la creación de nuevos Consejos Sectoriales que se consideran necesarios y coordinación y recogida de información de las reuniones y temas que llevan a cabo para poder transmitirla al Pleno del Consejo de la Ciudad, así este año se informó al Consejo de Ciudad de la situación de los mismos en el Pleno del 24 de junio de 2009.

Durante este **año 2009** se han creado, aprobado y constituido **2 nuevos Consejos Sectoriales:**

- **Consejo Sectorial de Cultura**
- **Consejo Sectorial de Acción Social**

En el Pleno del Consejo de la Ciudad de **24 de Junio de 2009**, la Oficina Técnica del Consejo de la Ciudad dio cuenta de la creación y constitución de estos dos nuevos Consejos Sectoriales, así como presentó un Informe con las reuniones y trabajos realizados por el resto de Consejos Sectoriales y órganos de participación

municipal hasta la fecha, cumpliendo así con su cometido de informar para que se pueda realizar la coordinación de las actuaciones de estos órganos de participación.

De cara al futuro está pendiente el estudio de la posible creación del Consejo Sectorial de Infraestructuras y del Consejo Sectorial de la Movilidad Urbana, atendiendo a la solicitud de las entidades vecinales.

Así pues, en la actualidad, el Ayuntamiento de Zaragoza dispone de los siguientes Consejos Sectoriales y órganos de participación municipal como instrumentos para canalizar la participación sectorial en la ciudad:

• **CONSEJO SECTORIAL DE ACCIÓN SOCIAL**

La última reunión de la antigua Comisión de Acción Social del Consejo de la Ciudad (aprobada por el Ayuntamiento Pleno el 29 de Octubre de 1999, publicado en el BOP de 8 de Enero de 2000) fue el 3 de mayo de 2007. Durante el año 2008 han estado trabajando en la adaptación del Consejo a la normativa actual, estableciendo la nueva composición de sus miembros.

El Ayuntamiento Pleno el **22 de Abril de 2009** aprobó la propuesta de transformación de la citada Comisión en el nuevo Consejo Sectorial de Acción Social, dependiente del Consejo de la Ciudad, así como su composición y las normas de organización y funcionamiento.

La **sesión de constitución** del Consejo Sectorial de Acción Social tuvo lugar el **26 de mayo de 2009**. Se presentaron las Memorias de los Servicios Municipales de Acción Social correspondientes al año 2008 (Comunitarios, Especializados y Cooperación al Desarrollo) y se dio cuenta de la Convocatoria de Subvenciones de Acción Social y Cooperación al Desarrollo del ejercicio 2009.

• **CONSEJO SECTORIAL DE CULTURA**

En sesión Plenaria del Ayuntamiento del **22 de abril de 2009** se acordó la **aprobación** del nuevo Consejo Sectorial de Cultura, así como su composición y normas de funcionamiento, cuya propuesta previamente se había informado favorablemente en el Consejo de la Ciudad de 26 Marzo de 2009.

La **sesión de constitución** tuvo lugar el **9 de junio de 2009** y se trataron en la misma los cometidos del Consejo, informe sobre los Festivales del Ebro, y estrategias y actuaciones en torno a la Capital Europea de la Cultura 2016 (se ha abierto un proceso participativo para la elaboración de la candidatura que concluirá en marzo de 2010) y se dio cuenta de la creación del mismo al Pleno del Consejo de la Ciudad el 24 de junio de 2009..

• CONSEJO SECTORIAL DEL MAYOR

Constituido en **Septiembre de 2006**. El Pleno del Consejo se reunió el 29 de marzo de 2007 para aprobar las funciones y organización del Consejo.

La reunión del Pleno del Consejo del Mayor en el año 2008 tuvo lugar el 5 de noviembre y se trataron los siguientes temas:

- Modificación en la composición y actualización de los miembros del Consejo
 - Información de las actividades del programa de Talleres
 - Actualización del Reglamento Municipal de los Centros de Convivencia

Durante este año 2009 el Consejo Sectorial ha celebrado dos sesiones plenarias:

Un **Pleno el 9 de junio de 2009**, en el que se presentó la Memoria de la Delegación del Mayor correspondiente al año 2008, se aprobó la nueva propuesta de composición de los miembros del Consejo del Mayor según acuerdo de la Comisión de Presidencia y Acción Social y se debatió la propuesta de Reglamento de los Centros de Convivencia de Mayores.

El último Pleno del Consejo Sectorial se celebró el **11 de Diciembre de 2009**, y en él se abordaron los siguientes temas: Informe de la Concejala de Acción Social y del Mayor, Reglamento de los Centros de Convivencia de Mayores, y la propuesta de ampliación de los miembros del Consejo del Mayor.

• CONSEJO SECTORIAL AGENDA 21 LOCAL

En sesión celebrada el **30 de julio de 1998**, se aprobó por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento la constitución del Consejo Sectorial de Medio Ambiente

El Consejo Sectorial de Medio Ambiente pasa a denominarse Consejo Sectorial de la Agenda 21 Local por el acuerdo del Consejo Sectorial de 2 de junio de 2004.

En el año 2008 ha habido una participación activa de miembros de la Agenda 21 en la Tribuna del Agua de la Exposición Universal.

El Consejo cuenta con diversas **Comisiones de Estudio** (Ordenanzas, Ciclo del Agua, Biodiversidad, Tasas, Cambio Climático) funcionan con normalidad a excepción de la Comisión de Residuos que se creó cuando Medio Ambiente era del área de Servicios Públicos, pero no esta activa.

Nos han remitido un informe que contiene cuadro de actividades y reuniones que han tenido en las Comisiones 21 que funcionan en el Consejo Sectorial de Agenda 21 Local, que se ha enviado a los miembros del Consejo de la Ciudad.

El **2 de Julio de 2009** se realizó en el Salón de Actos del Edificio Seminario, un acto de presentación ante técnicos, profesionales, entidades ciudadanas y medios de comunicación del **"Mapa Estratégico de Ruido y Plan de Acción Contra el Ruido 2009-2015"**.

El **24 de Julio de 2009** se ha aprobado definitivamente por el Pleno del Ayuntamiento la **"Ordenanza Municipal de Ecoeficiencia Energética y Utilización de Energías Renovables en los Edificios y sus Instalaciones"**, fruto de los trabajos y de las aportaciones realizadas en la Comisión de la Agenda 21 Local.

- **OBSERVATORIO URBANO DE LA BICICLETA (CONSEJO SECTORIAL MOVILIDAD)**

El acuerdo de creación del Observatorio de la Bicicleta, así como sus normas de funcionamiento se tomó mediante Decreto de la Consejera de Servicios Públicos de 16 de mayo de 2008, en ejecución del acuerdo plenario de **aprobación de 30 de noviembre de 2007**.

El Pleno de **constitución** del Observatorio tuvo lugar el **21 de mayo de 2008**. Se han realizado 4 reuniones ordinarias de la Comisión Permanente y una reunión extraordinaria en diciembre de 2008. Han estado trabajando en la elaboración del anteproyecto de **"Ordenanza de Circulación de Peatones y Ciclistas"**, siendo aprobada por unanimidad por el Observatorio; posteriormente, se aprobó por unanimidad de todos los grupos políticos en la Comisión de Servicios Públicos del 23 de Marzo de 2009. La aprobación inicial del Pleno municipal fue en la sesión del 27 de Marzo, se publicó en el BOP y se abrió el período de alegaciones que terminó el 5 de Junio, y se sometió a **aprobación definitiva** en el Pleno de **29 de Junio de 2009**.

El **16 de Julio de 2009** se celebró **sesión plenaria del Consejo Sectorial**, en la que se abordaron los siguientes temas:

- Presentación del **Plan Director de Fomento del Uso de la Bicicleta**
- Informe anual de gestión de la Comisión Permanente.
- Iniciativas, sugerencias y propuestas para debatir en las siguientes comisiones.

- **CONSEJO SECTORIAL DE SEGUIMIENTO DEL PICH (Plan Integral del Casco Histórico)**

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el **22 de Abril de 1997**. Publicado en el BOP el 26 de mayo de 1997.

El Pleno de **constitución** del Consejo Sectorial del Casco Histórico se celebró el **2 de Julio de 2002**.

La sesión ordinaria del Pleno del PICH se celebró el 15 de diciembre de 2008. En ella se realizó una presentación de los trabajos realizados por el PICH durante el período 2006-2008, acciones encuadradas en diversos ámbitos (vivienda,

saneamiento e infraestructuras, acción social y educación); se realizaron aportaciones de los miembros del Consejo relativas a la situación del PICH y su ámbito de actuación; y se presentaron las propuestas para la reprogramación del segundo cuatrienio (2008-2012).

La última reunión del **Pleno del PICH** tuvo lugar el **22 de Diciembre de 2009**. En él se presentó el nuevo Concejal Delegado del Plan Integral del Casco Histórico, D. José Manuel Alonso. Se realizó un **balance del año 2009**, para ello se presentó un informe de la Oficina Técnica del PICH, un dossier con los informes de los distintos servicios municipales que recoge las actuaciones realizadas en el Casco Histórico desde las distintas áreas municipales, incluidas las obras realizadas con cargo al FEIL 2009, se entregó documentación relativa al proyecto "Esto no es un Solar" y también se presentaron las **líneas de actuación del PICH para el año 2010**

- **CONSEJO SECTORIAL DE SEGUIMIENTO DEL PIBO (Plan Integral del Barrio Oliver)**

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el **25 de septiembre de 1998**. Modificación aprobada por el Ayuntamiento Pleno el 27 de noviembre de 1998, publicada en el BOP de 4 de febrero de 1999.

Durante el **año 2009** han estado trabajando en terminar la **ejecución de las últimas actuaciones del Plan** y se está realizando un **"Estudio de Población" del barrio**, para posteriormente convocar reunión de la Comisión de Seguimiento del Consejo Sectorial del PIBO.

En el mes de febrero de 2010, los vecinos del barrio Oliver han formado una **Plataforma de Barrio** en la que, a través de una serie de mesas de trabajo, se discutirán propuestas de mejora para la zona. La iniciativa forma parte del **"Plan de Desarrollo Sostenible y Comunitario"**, impulsado por la asociación de vecinos y financiado por Zaragoza Vivienda. El plan entra así en su segunda fase, después de un **diagnóstico** en el que participaron **700 personas**. El punto final se pondrá con la elaboración de un **"Contrato de Barrio"**, que recogerá las conclusiones de las mesas y que esperan que sea asumido por vecinos e instituciones.

- **COMISIÓN TÉCNICA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL III PLAN JOVEN**

Asume las funciones de participación en el ámbito de juventud que anteriormente tenía el Consejo Sectorial de Juventud aprobado por el Pleno del Ayuntamiento el 18 de Abril de 2000, publicado en el BOP de 1 de septiembre de 2000.

La Comisión de Seguimiento del III Plan Joven se creó por **acuerdo** del Gobierno de Zaragoza del **9 de junio de 2006**.

La **adaptación** a la nueva estructura municipal se realizó por acuerdo del Gobierno de Zaragoza del **12 de junio de 2008**.

La última reunión de la Comisión tuvo lugar el **18 de Mayo de 2009** para hacer la **valoración del III Plan Joven**. En la misma se presentó el Informe de Gestión del III Plan Joven 2006-2008. Memoria cualitativa y cuantitativa y grado de aplicación del Plan. También como segundo punto del orden del día se presentó un informe sobre el proceso de elaboración del IV Plan Joven 2009-2011.

El **15 de Diciembre de 2009** se presentaron en el Pleno del **Consejo de la Ciudad** las líneas de actuación del nuevo IV Plan Joven y se abrió el proceso participativo para la elaboración del mismo.

- **EBRÓPOLIS (Plan Estratégico de Zaragoza y su entorno)**

Los últimos documentos que han elaborado a partir de las reuniones y el trabajo desarrollado en los últimos años son:

- El "**Plan Estratégico de Zaragoza y su Entorno**" (aprobado en 1998 y renovado en junio 2006 con **vigencia hasta el 2010**)
- El "Informe de Indicadores de Seguimiento del Observatorio Permanente" (2007)
- El "Informe Zaragoza vista por los ciudadanos" (noviembre 2008), que incluye también la comparativa con encuestas de años anteriores.

Durante el año 2008 han seguido trabajando en la **actualización de más de 30 indicadores de seguimiento del observatorio**, y el **Informe** se publicó en el mes de **julio de 2009**.

Las **cuatro Comisiones estratégicas** (internacionalización, socioeducativa, económica y territorial) están elaborando sus informes de fin de etapa y revisión del Plan tras la Expo.

La **última asamblea** se ha celebrado el mes de **mayo de 2009**; en ella se han planteado las líneas para trabajar en el nuevo horizonte estratégico de la ciudad de aquí a 10 o 15 años que abarcaría hasta el 2020. El actual plan estratégico se cerrará en el 2010.

En el mes de julio se convocó la **octava edición** del "**Premio anual de Buenas Prácticas Ciudadanas**" y la entrega de premios a las entidades ganadoras se realizó en el mes de diciembre de 2009 en el Salón de Actos de la CAI.

En el mes de **diciembre de 2009** se realizó una **encuesta** elaborada por Ebrópolis **sobre la opinión de los vecinos sobre distintos aspectos de la ciudad y para medir el grado de satisfacción de los zaragozanos con su ciudad en 2009**.

El estudio realizado por la empresa Append, con 860 encuestas telefónicas y un margen de error del 3,4%, consistía en 14 cuestiones sobre diferentes aspectos relacionados con la calidad de vida como la seguridad, la vivienda, la disponibilidad de servicios básicos, el medio ambiente o las oportunidades reales de participación. Todos ellos pertenecen al indicador común europeo A1 de la Agenda 21 Local.

El informe refleja que los zaragozanos están muy identificados con su ciudad y se sienten satisfechos de vivir en ella y con los servicios y recursos de los que disponen. El 96,4% de los encuestados expresa su satisfacción con la capital aragonesa como lugar para vivir, asimismo el 86,2% considera que la evolución de la ciudad en los últimos cinco años ha sido positiva.

La crisis empeora los indicadores económicos. En este sentido, la insatisfacción por el acceso a la vivienda alcanza el 73,6%. En el caso del acceso al empleo, el descontento es del 50,58%.

Las cuestiones que más satisfacción generan son las relacionadas con los servicios de salud (73,8%), de ocio (69%), con el nivel de seguridad (68,6%) o el transporte urbano (64,9%).

También están bien posicionados los parámetros medioambientales, especialmente por su cantidad de zonas verdes (este aspecto genera una satisfacción del 75,2%).

Como novedad, en esta ocasión se ha pulsado también la opinión de los ciudadanos sobre el tipo de desarrollo y los seis grandes proyectos de ciudad:

- Desarrollo de la logística
- Capital Europea de la Cultura 2016
- Red de cercanías de ferrocarril
- Expo Paisajes 2014
- Milla Digital
- Tranvía

La Candidatura para los Juegos Olímpicos de Invierno de 2022 se quedó fuera del estudio de opinión de Ebrópolis porque cuando se hizo el sondeo, del 16 al 21 de diciembre de 2009, el proyecto no estaba tan efervescente como lo está desde que Barcelona decidió optar a la misma candidatura.

La encuesta refleja que tres de cada cuatro zaragozanos (72,2%) prefieren dar prioridad a la ciudad consolidada frente a los que apuestan por su expansión (24,7%)

En comparación a las encuestas de años anteriores, el estudio concluye que pese a la importancia de la crisis económica, en 2009 se mantiene el buen nivel de satisfacción con la mayoría de indicadores, casi todos descienden levemente o se mantienen prácticamente iguales, con excepción de los servicios sociales, las oportunidades de participación ciudadana y las de empleo, que registran un descenso

mayor. Sólo el 53,3% considera que la participación que se da a los vecinos es la adecuada, porcentaje que ha descendido un 9% en un año.

Sobre las oportunidades de empleo disponibles en la ciudad, la mitad de los ciudadanos (50,5%) considera que es insatisfactorio. En este sentido el 13,8% admite no conocer esta situación y sólo el 34,5% dice estar contento. Es en este aspecto donde se aprecia mejor las consecuencias de la crisis, ya que en sólo un año esta última percepción ha caído casi un 15% y se sitúa al nivel del 2001, cuando un 35,3% de los encuestados también lo veía así. El resto de los años ha superado siempre el 40%.

Entre los aspectos negativos, destaca el empeoramiento en la valoración de los servicios sociales, con sólo un 56,9% de opiniones positivas (cayó un 20% con respecto al 2008). Aunque también influye que el 15,4% asegura desconocerlos. Por otro lado, sólo el 57,3% está satisfecho con la calidad de la enseñanza, aunque también en este caso el grado de desconocimiento es alto (16,5%) sobre todo en la población más mayor.

Por el contrario, mejoran su situación la calidad del medio ambiente urbano, hasta el 68% (es la más alta calificación en los últimos diez años y en sólo cuatro años ha logrado crecer un 20%), y la satisfacción con el transporte público, con el 65% de ciudadanos contentos (dos puntos más que en el 2008), precisamente dos indicadores que ya habían subido notablemente en 2008, coincidiendo con la Expo 2008. La satisfacción con el transporte público es la nota más positiva de los servicios que se ofertan.

En los 8 años que lleva realizándose la encuesta, destaca la notable mejoría experimentada por la satisfacción de los ciudadanos con la seguridad, que sube 24 puntos hasta el 68,6%, y con la cantidad de los espacios naturales, 17,5 puntos hasta el 75,2% de satisfacción. Otros dos indicadores medioambientales, calidad del medio ambiente urbano y calidades de espacios naturales, registran también mejoras importantes, de catorce y diez puntos respectivamente.

En cuanto al desarrollo de ciudad, entre las iniciativas mejor valoradas por los zaragozanos sobresalen la logística, apoyada por un 69,9% de los encuestados, el proyecto de Capital Europea de la Cultura en 2016, que recibe una consideración positiva por parte del 69,19%, y la red de cercanías de ferrocarril, con un 68,8%. A gran distancia está Expo Paisajes 2014, que es aceptada por el 48,95% y rechazada por el 23,72%. Este proyecto agrupa el mayor número de indiferentes (10,58%).

Respecto a la Milla Digital, los datos se ven distorsionados por el nivel de desconocimiento: un 40,69% de los encuestados responde que no sabe o no contesta. De los que contestan, el 43,95% apoya la idea, frente a un 8,84% que la rechaza y un 6,51% que le resulta indiferente.

El proyecto peor aceptado ha sido la implantación del tranvía como futuro servicio de transporte público, el 51% de los zaragozanos lo ven mal o muy mal, frente a un 37,79% que respaldan su construcción.

- **AFES (Acuerdo para el Fomento Económico y Social)**

Aprobado en mayo de 2008, con una vigencia de actuación para el período **2008-2011**. A partir de la firma del acuerdo, este órgano de participación pasa a denominarse AFES. (anteriormente PADES Plan de Acción para el Desarrollo Económico y Social de Zaragoza 2005)

Han tenido una **reunión ordinaria** posterior en la que se acordó hacer un **monográfico sobre la Crisis Económica y el Fondo Estatal de Inversión Local**.

Nos han remitido un documento con un extracto de las fechas y lo tratado en las últimas reuniones comprendidas en el período de enero 2008 a marzo 2009, que ha sido enviado a todos los miembros del Consejo, así como el texto íntegro del AFES.

9.- PROCESOS PARTICIPATIVOS

- ◆ **PROCESO PARTICIPATIVO EXPO PAISAJES 2014**

El proyecto Expo Paisajes 2014 está profundamente vinculado con el desarrollo local y la planificación estratégica. Al efecto, se han desarrollado acciones de comunicación como la **presentación del proyecto** en el **Pleno ordinario del Consejo de Ciudad del 26 de marzo de 2009**, seguida de reuniones específicas con cada uno de los integrantes del Consejo de la Ciudad en las que se ha informado detalladamente del estado y los avances del proyecto. En dichas reuniones se han volcado numerosas sugerencias y peticiones que se están considerando en el desarrollo del proyecto.

En el programa de acciones a desarrollar había dos hitos importantes: el primero en septiembre, coincidiendo con el debate del emplazamiento de la muestra, y el segundo a finales de noviembre, en sincronía con la presentación del Esquema Director de la Exposición.

La primera fase del proceso de participación activa del Consejo de la Ciudad se ha centrado en los siguientes aspectos:

- Localización del recinto de la Exposición
- Definición del Esquema Director
- Definición de los contenidos de la Exposición

Siguiendo criterios técnicos, se ha establecido un conjunto de alternativas de emplazamiento y un orden de prelación motivado sobre el que habrá que tomar

decisiones. La valoración de las propuestas y la expresión del sentir de la sociedad civil contribuirá sin duda al desarrollo más democrático del proyecto desde el principio.

Estaba previsto que a finales del año 2009 se tendría un avance del Esquema Director en el que se contemplara, especialmente, la integración urbanística del recinto en la trama urbana y su papel estratégico como pieza estructurante de la revitalización de los barrios colindantes y la periferia urbana inmediata. La fecha de presentación del Esquema Director de Expo Paisajes se ha pospuesto para el año 2010, puesto que el Ayuntamiento ha ampliado el plazo de elaboración del mismo a las empresas IDOM-CEROUNO.

Durante este tiempo, en paralelo, se desarrollan los contenidos de la exposición a través de un Comité de expertos integrado por conocedores de tema procedentes de los centros de investigación, universidades, productores, gestores, etc. de los más variados campos del conocimiento. Dichos contenidos serán expuestos y dados a conocer, iniciándose un proceso de recogida de sugerencias y aportaciones diversas.

El Pleno del Consejo de la Ciudad, en sesión celebrada el día **28 de septiembre de 2009**, acordó la creación de **3 Comisiones o Grupos de Trabajo** para el proceso participativo del Proyecto Expo Paisajes 2014, que son las siguientes:

- **Comisión de Urbanismo y Medio Ambiente**

La función de esta comisión consiste en analizar, debatir y presentar un dictamen y sugerencias sobre el emplazamiento e integración urbanística del proyecto Expo Paisajes 2014 y su coherencia con el programa de contenidos.

Se toma como punto de partida el primer avance del estudio de ubicación redactado por IDOM-CEROUNO. A partir de éste, la Comisión trata específicamente los asuntos urbanísticos y ambientales y elabora un dictamen con sugerencias al respecto. Posteriormente, cuando se conozca y entregue el avance del Plan Director la Comisión se volverá a reunir para elaborar un dictamen y sugerencias sobre el mismo.

Los miembros del que han formado parte de esta Comisión son:

- Representante PSOE en el Consejo de la Ciudad
- Representante PP en el Consejo de la Ciudad
- Representante CHA en el Consejo de la Ciudad
- Representante PAR en el Consejo de la Ciudad
- Representante IU en el Consejo de la Ciudad
- COCEMFE Zaragoza
- Fundación Disminuidos Físicos de Aragón
- Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza
- Unión Vecinal Cesaraugusta
- Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.
- Concejala Delegada de la Agenda 21 Local

- **Comisión de Desarrollo Económico y Social**

La función de esta comisión consiste en analizar, debatir y presentar un dictamen y sugerencias sobre los aspectos económicos y sociales del Proyecto Expo Paisajes 2014 y su coherencia con el emplazamiento y esquema director.

Consta de dos fases. La primera consiste en presentar, analizar y debatir los aspectos vinculados al desarrollo económico y social del proyecto y elaborar un dictamen y sugerencia sobre el mismo. La segunda consiste en elaborar propuestas conducentes a la integración de los factores de desarrollo económico y social en el programa de la Exposición.

La Comisión está formada por lo siguientes miembros:

- Representante PSOE en el Consejo de Ciudad
- Representante PP en el Consejo de Ciudad
- Representante CHA en el Consejo de Ciudad
- Representante PAR en el Consejo de Ciudad
- Representante IU en el Consejo de Ciudad
- Asociación de Vecinos, Consumidores y Usuarios de Las Fuentes
- Asociación Tutelar Asistencial de Minusválidos Psíquicos (ATADES)
- Unión General de Trabajadores de Aragón (UGT)
- Unión Sindical de Comisiones Obreras de Aragón (CC.OO)
- Confederación de Empresarios de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME)
- Confederación de Empresarios de Zaragoza (CEZ)
- Colegio Profesional de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales
- Caja de Ahorros de la Inmaculada (CAI)
- IBERCAJA

- **Comisión de Contenidos y Difusión**

La función de esta comisión consiste en analizar, debatir y presentar un dictamen y sugerencias sobre el programa de contenidos del proyecto Expo Paisajes 2014 y su coherencia con el emplazamiento y el esquema director.

Consta de dos fases. La primera consiste en presentar, analizar y debatir el programa preliminar de contenidos y elaborar un dictamen y sugerencias sobre el mismo. La segunda consiste en elaborar propuestas conducentes a la comunicación y difusión de los contenidos y principios de la exposición en el ámbito educativos, social y cultural.

La Comisión está compuesta por los siguientes miembros:

- Representante PSOE en el Consejo de la Ciudad
- Representante PP en el Consejo de la Ciudad
- Representante CHA en el Consejo de la Ciudad
- Representante PAR en el Consejo de la Ciudad

- Representante IU en el Consejo de la Ciudad
- Chobentú- Jóvenes de CHA
- Consejo Aragonés de las Personas Mayores
- Federación de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos de Aragón "Juan de Lanuza" (FAPAR)
- Agrupación de Colegios Profesionales de Aragón
- Universidad de Zaragoza

A estos Grupos de Trabajo se han incorporado los representantes del Pleno del Consejo de la Ciudad señalados, habiéndose **celebrado 2 reuniones de cada uno de los grupos** los siguientes días:

- **6, 7 y 8 de Octubre de 2009**
- **9, 10 y 17 de Noviembre de 2009**

En estas Comisiones se han recogido las sugerencias y propuestas de las entidades ciudadanas para incorporarlas al Plan Director del Proyecto Expo Paisajes que se está elaborando, que cuando esté concluido se presentará al Consejo de la Ciudad.

Siguiendo con esta línea de participación en el desarrollo del proyecto, el barrio de **Las Fuentes** ha dado un paso al frente para reivindicar sus exigencias para revitalizar la Orla Este de la ciudad y diseñar el Plan de Acompañamiento de Expo Paisajes 2014. Se resumen en 14 propuestas que la Junta Municipal califica de interés general con las que reclaman nuevos equipamientos, 800 viviendas de VPO y plazas de aparcamiento en emplazamientos concretos, así como otras mejoras para el barrio. Las propuestas se han remitido a principios de febrero de 2010 a Urbanismo y el 23 de febrero fueron presentadas a los vecinos del barrio.

◆ **PROCESO PARTICIPATIVO CANDIDATURA "ZARAGOZA CAPITAL EUROPEA DE LA CULTURA 2016"**

El informe sobre el proyecto de la Candidatura Zaragoza Capital Europea de la Cultura 2016 se presentó en el Pleno del Consejo de la Ciudad de **26 de Marzo de 2009**, posteriormente en el Pleno de **24 de Junio** se dio cuenta de la aprobación y **constitución del Consejo Sectorial de Cultura**, y por último en el Pleno del Consejo de la Ciudad de **28 de Septiembre** se presentó el informe sobre el **inicio del Proceso Participativo** del proyecto de la Candidatura y sobre la puesta en marcha del Observatorio de Cultura Municipal. A partir de esa fecha se abrió el proceso participativo.

Este proceso tiene por finalidad la elaboración del programa de la candidatura, entendido en esta fase de preselección, como un enfoque general de las acciones que Zaragoza llevaría a cabo durante el año 2016

El reto es construir un proceso de participación real, singular, distinto al de otras candidaturas, que tenga en cuenta a todos los agentes y ciudadanos que quieran contribuir aportando sus ideas, proyectos y sugerencias.

La participación de los diversos agentes sociales y culturales de Zaragoza en la construcción del proyecto Zaragoza 2016 es una de las claves del éxito de la candidatura.

Este proceso de participación implica el compromiso de los ciudadanos con la cultura y la candidatura, es decir, desarrolla la dimensión social del proyecto que es lo que caracteriza al proyecto de Capital Cultural Europea como tal.

Zaragoza 2016 es una coartada que nos brinda la posibilidad de movilizar a los sectores, directa o indirectamente vinculados al medio cultural (responsables culturales y artistas de todas las disciplinas, empresas, cámara de comercio e industria, universidades, asociaciones culturales y de participación social, centros de enseñanzas artísticas, centros educativos....)

El **Patronato de la Fundación 2016** celebró su **primera reunión** el **24 de Diciembre de 2009** y se acordó nombrar **director de la Fundación 2016** a **César Faló**, técnico de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural y funcionario municipal que ha puesto en marcha en los últimos años algunos de los programas más innovadores de la ciudad.

Por otro lado, la Fundación también decidió ponerse en contacto con **5 personas de reconocido prestigio** en diferentes ámbitos culturales (artes escénicas, cinematográficas, musicales,...) para nombrarlos **directores artísticos de la candidatura** y, de esa forma, contar con su respaldo y apoyo cuando en julio de 2010 se produzca la presentación del proyecto y el primer corte para designar la Capital Europea de la Cultura 2016.

En el transcurso de esta reunión el Consejero de Cultura y Grandes Proyectos ha presentado los trabajos elaborados por la consultora Bassat-Ogilvy por encargo del Ayuntamiento para defender la candidatura; también ha dado a conocer la adjudicación del estudio sobre el Plan Estratégico para Revitalizar el Casco Histórico de Zaragoza y su importancia en la candidatura y ha informado del proceso participativo abierto para elaborar la candidatura.

Zaragoza se enfrenta al reto apasionante de competir con otras ciudades españolas por la concesión de la Capitalidad Europea de la Cultura de 2016. Éste es un reto cuyo proceso es más apasionante que la posible victoria, porque el camino que ahora se empieza, sirve para elaborar el **Primer Plan Estratégico de la Cultura** que transforme nuestro modelo cultural en uno más contemporáneo y eficiente.

Ese plan es el resultado de un amplio proceso de participación igualitaria con toda la sociedad zaragozana que entiende la participación igualitaria como un concepto político de debate permanente y toma colectiva de decisiones.

Un plan que nos llevará a 2016 tras cinco años de modelo cultural prioritario, habiendo cambiado la imagen y la esencia de la ciudad y habiéndonos convertido en la Capital Europea de la Cultura. O si no, en una **Ciudad Europea de Cultura de referencia** más allá del horizonte de 2016.

El **Plan Estratégico ZaragozaCultura (PEZC) 2010-2016-2020** se fija, con estos criterios y valores, los siguientes **objetivos**:

- La satisfacción de las demandas culturales -presentes y futuras- que la ciudadanía zaragozana reclama de modo estable.

- El fortalecimiento del bienestar y la cohesión social local, así como la mejora de la calidad de vida de quienes habitan la ciudad, utilizando la cultura como herramienta.

- La creación de empleo estable y de calidad a partir de la oportunidad que brinda la consolidación de un fuerte sector cultural local.

- La ampliación de una red de infraestructuras y espacios para la cultura, y la conservación, recuperación y exhibición del patrimonio cultural zaragozano, tangible e intangible.

- La puesta en marcha de un nuevo modelo cultural basado en la cogestión, la economía social, la sostenibilidad ambiental y económica, la creatividad y la cooperación, y la profesionalización donde las industrias culturales y los artistas ganen protagonismo.

- La proyección de Zaragoza como ciudad cultural de referencia y la creación de una marca de Zaragoza como aval cultural.

- La consolidación de alianzas estratégicas entre los sectores turísticos, hosteleros, con la cultura y la imbricación de la cultura y las políticas culturales en el resto de los sectores industriales y de estos en la cultura.

- La profundización de la descentralización de la oferta cultural.

- Las nuevas formas de comunicar el placer del hecho cultural y la formación y consolidación de nuevos públicos.

- La consecución de la Capitalidad Europea de la Cultura para 2016 como reflejo del nuevo modelo cultural y de un plan de puesta en marcha con el horizonte de 2020.

La ciudad debe buscar su personalidad cultural en la que, sin perjudicar a otras disciplinas y ámbitos, centre su imagen exterior y su fortaleza cultural.

Durante el período 2010-2016, la ejecución del PEZC debe partir de **cuatro bases conceptuales**:

- El papel primordial de la cultura para fundamentar de forma dinámica la(s) identidad(es) colectiva(s) local(es). En este sentido es necesario considerar el valor estratégico de la cultura como impulsor del imaginario colectivo de la ciudad.

- El valor estratégico de la cultura como difusor de estándares simbólicos y comunicativos locales que permitan la proyección de una imagen atractiva de la ciudad.

- El papel de la cultura como sector generador de riqueza y empleo e impulsor de desarrollo socioeconómico. En este sentido fomentar la cultura es sinónimo de fomentar la calidad de vida de la población.

- La cultura como instrumento para fomentar el crecimiento emocional y espiritual de la población, su curiosidad y su creatividad y, sobre todo, su felicidad que nos haga ser y sentirnos mejores seres humanos.

Este **proceso de participación** tiene varias líneas de trabajo abierto. No sólo van a participar en él 250 profesionales, también hay un centenar de asociaciones y colectivos implicados. De lo que se trata es de que todo el mundo que tiene cosas que decir sobre la situación de la cultura en Aragón pueda hacerlo con toda libertad.

El periodista **Fernando Rivarés dirige el proceso de participación** que se encargará de elaborar de forma colectiva el programa que presentará Zaragoza para la Capitalidad Europea de la Cultura 2016.

Los trabajos que desembocan en el primer borrador se desarrollaron en **9 grupos temáticos**, compuestos por **250 profesionales** de todos los ámbitos de la cultura y por activistas culturales y sociales, mediante un sistema de cuestionario predeterminado con treinta pistas para la reflexión y en función de cinco argumentos y nueve líneas estratégicas. Todo ello se realizó bajo la dirección de un dinamizador, entre el **13 de noviembre y el 22 de diciembre** de 2009, reunidos en el **Centro de Historia y el Museo Pablo Gargallo** como sedes del trabajo

Los 9 grupos fueron:

- Grupo sobre Identidades Locales y Europeas, e Interculturalidad.
- Grupo de Creatividad.
- Grupo de Movilidad y Cooperación Cultural.
- Grupo de Accesibilidad, Nuevos Públicos y Nuevos Polos de Atracción.
- Grupo Innovación y Tecnologías.
- Grupo Sostenibilidad ambiental y temporal de programas y proyectos.
- Educación para la cultura.
- Grupo Industrias Culturales.
- Grupo Ocio, Cultura y Territorio.

Estos grupos generaron las primeras medidas y diagnóstico del sector y los primeros análisis sobre los espacios de cultura disponibles y de las empresas culturales.

En **una segunda fase**, las **entidades ciudadanas** locales trabajaron sobre el documento inicial de los agentes, el cuestionario y su propia experiencia y conocimiento del medio, entre el **11 de enero y el 4 de marzo**, en los siguientes talleres temáticos:

- Economía/ Laboral
- Asociaciones profesionales y empresas de Cultura
- Solidaridad

- Hostería/Turismo
- Consumo
- Mujer
- Infancia/Juventud
- Asociaciones profesionales no culturales
- Movimiento vecinal

De modo paralelo, los criterios y propuestas que se iban derivando de este proceso de participación, se trabajan en **comisiones específicas** con los y las responsables de áreas y patronatos municipales vinculados a la gestión y programación cultural, incluyendo campos como juventud, mujer, igualdad y turismo.

Los trabajos tuvieron su sede en la **antigua cafetería del Torreón Fortea, el Centro de Historia y el Teatro Principal** de Zaragoza.

La **última fase** de este ambicioso proyecto es la discusión del documento completo resultante por parte de nuevos grupos ampliados de agentes culturales y cívicos a partir de los nueve iniciales entre el **1 de febrero y el 4 de marzo**.

El resultado final ha sido la elaboración de **554 medidas** surgidas del debate y asumidas por consenso. Las no consensuadas fueron no asumidas o convertidas en reflexiones.

En la **redacción final** del documento del Plan Estratégico ZaragozaCultura 2010-2020, las ideas y medidas serán reagrupadas para presentarlas públicamente en un documento revisado por todas las personas y entidades participantes, **entre el 15 de marzo y el 9 de abril**, en un acto público de presentación de la candidatura ZGZ2016 y del Plan Estratégico ZaragozaCultura.

Más tarde, el documento Plan Estratégico ZaragozaCultura 2010-2020 será sometido a un período de **exposición pública para alegaciones**.

Relación de Participantes en el proceso:

- **Agentes Culturales Participantes (165 personas)**
- **Asociaciones Artísticas Profesionales y Colectivos de Artistas Participantes (32 asociaciones)**
 - Asoc de Artesanía de Aragón
 - ADDA Asoc. Diseñadores de Aragón
 - Asociación de Interpretes de Música
 - Asociación de Librerías de Zaragoza
 - ANABAD
 - Asociación Cultura "Vive el Arte"
 - Banda Municipal de Música
 - CBC Centro Buñuel Calanda
 - Colectivo K-Pintas

Colectivo Equinoccio
Colectivo Z-Photo
Galería Zaragoza Gráfica
Galería Calvo Mayayo
Galería Antonia Puyó
Galería A Del Arte
Espacio Sefarad Tarazona
Galería Spectrum Fotos
Aula De Medio Ambiente Urbano. La Calle Indiscreta
ARES Asociación Empresas Escénicas
Sindicato de Actores y Actrices de Aragón
Asociación Aragonesa de Escritores
Asociación Mágica de Zaragoza
Asociación Aragón Mágico
Real Sociedad Fotográfica de Zaragoza
COPELI Comisión Permanente del Libro de Zaragoza
SIEM Seminario Interdisciplinar de Estudios de la Mujer
Federación Aragonesa de Bandas de Música
Festival de Cine de Zaragoza
Fotógrafos de Zaragoza
Fundación Goya- Fuendetodos
Asoc. Promotores de Música
Asoc. de Managers de Aragón
Muestra de Cine Realizado por Mujeres

- Movimiento Vecinal (5 entidades)

Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza (FABZ)
Unión Vecinal CesarAugusta
AA.VV San José (no federada)
AA.VV Delicias “ “
AA.VV Lanuza-Casco Viejo “ “

- Asociaciones y grupos de Mujeres (6 entidades)

Asociación María Moliner
Asociación de Mujeres Directivas de Aragón
Club de Opinión La Sabina
Asociación de Mujeres Amparo Poch
Seminario Interdisciplinar de Estudios de la Mujer (SIEM)
Oficina municipal de Igualdad

- Juventud /Infancia (7 entidades)

FAPAR
CONCAPA
UNICEF Comité de Aragón
Consejo Escolar de Aragón
Consejo de la Juventud de Zaragoza

Erasmus in/out
FADEA (Feder. Estudiantes)

- Economía/Laboral (8 entidades)

CC.OO
UGT
USO
CREA
CEPYME
ARAME
CEZ
UPTA

- Solidaridad (3 entidades)

Cáritas
UNICEF Comité de Aragón
FAS

- Accesibilidad (9 entidades)

AICE (Implantados Cocleares)
ASPACE
ASPANSOR
ATADES
CERMI
DFA
Fundación Down
Fundación Rey Ardid
ONCE

Han sido, finalmente, **47 talleres activos** en el que han participado **165 agentes culturales y 70 asociaciones y entidades ciudadanas** que se han venido realizando **entre el 15 noviembre de 2009 y marzo de 2010**.

Proceso Específico para el Casco Histórico:

La candidatura de Zaragoza a la Capitalidad Europea de la Cultura 2016 es una oportunidad para revitalizar el Casco Histórico y que se convierta en el espacio privilegiado de la vida social y cultural de la ciudad.

El Casco Histórico conforma un proceso de participación independiente, como corazón de la ciudad y espacio a poner en valor en la candidatura a la Capitalidad Europea, de resultados del proceso de selección de la asistencia técnica para la revisión del PICH, entroncándolo con la candidatura de Zaragoza para 2016.

El Consejo de Administración de la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda celebrado el 2 de octubre de 2009, acordó la adjudicación de la redacción de un

Estudio para la revitalización del Centro Histórico e integración en la candidatura de Zaragoza 2016. Lo va a llevar a cabo la empresa Trama Arquitectura y Urbanismo S.L.P. y Arquitectura y Paisaje Manuel Castillo, S.L. por un importe de 70.000 euros y con un plazo de ejecución de 6 meses.

El ámbito de actuación del Estudio comprende el ámbito del actual Plan Integral del Casco Histórico, y las líneas de análisis y propuestas que han de realizar son las siguientes:

- Análisis de otras experiencias e intervenciones en centros históricos (análisis de otras capitalidades culturales anteriores, en cuanto al uso y relación con el centro histórico de las mismas).
- Usos culturales, educativos, económicos en el Casco Histórico de Zaragoza y en otros centros históricos similares.
- Identidad cultural (de base) de las distintas zonas.
- Cohesión social de los habitantes y usuarios del centro histórico (empleo, prestaciones y recursos sociales, minorías, relaciones vecinales, inmigrantes).
- Escena urbana y espacio público.
- Escena urbana y valor patrimonial.
- Movilidad y accesibilidad.
- La mirada "exterior-interior"
- Las "puertas" (entradas-salidas) o conexiones del centro histórico con su entorno próximo.

La empresa seleccionada propuso que el estudio se centrara en estos aspectos:

- Movilidad. Espacio Público.
- Polos de Atracción Cultural.
- Medio Ambiente y Vías Verdes.
- Multifuncionalidad del centro.
- Participación Ciudadana.

De modo paralelo al proceso participativo de la Candidatura Zaragoza Capital Europea de la Cultura 2016, el **Grupo Trama ha trabajado en el Plan de Revitalización del Centro Histórico** de la ciudad, realizando en los últimos meses un amplio proceso de investigación y consultas, en el que se han llevado a cabo más de **50 reuniones** con asociaciones, entidades, colectivos sociales y profesionales que desarrollan su labor en el Casco Histórico y se han compartido los procesos de discusión sobre acción cultural con los siguientes participantes:

Grupo Centro Histórico. 40 Personas y Entidades Participantes:

Ana Laiglesia
Miguel Mena
Plácido Díez
Javier Vázquez
Ana Usieto
Santiago Paniagua

Jorge Alonso
Camino Ibarz
Mercedes Ventura
Celia Soria
Marga Valiente
José Ángel Alegre Mapeus (IES Pedro de Luna)
José Vicente Ladaga Pozo (IES Pedro de Luna)
Gumersindo Gutiérrez García (CEIP Cándido Domingo)
Andrés Gaspar Pardos (CMSS San Pablo)
Mariví Sánchez Lampérez (Casa Amparo)
Silvia Carbó Moliner (CMSS Arrabal)
Ana Zarralanga Lasobras (Casa de las Culturas)
Mari Gel Pinilla Pudría (Fundación Ramón Rey Ardid)
Isabel Jiménez Cenizo (Secretariado Gitano)
Antonio Guedea (Asoc. Gusantina)
Ana Martínez Fraile (Cáritas Zaragoza)
Marta Jiménez Melero (Cáritas Fogaral)
Asunción Sobreviela Cristía (Comisión Ciudadana AntiSida)
Begoña Concha Franco (Apip)
Jesús Mari Lamana (Federico Ozanam)
Ángel Hebrero (AA. VV. Barrio Verde)
Javier Rodríguez (AA.VV.Lanuza Casco Viejo)
María Luisa Verde (AA.VV Zaragoza Antigua)
David Arrivas (AA.VV Calle y Libertad)
Rafael Tejedor (AA.VV Tío Jorge)
Isabel Muñoz (AA.VV. Tío Jorge)
Joaquín Contamina (Asoc. Comerciantes Conde Aranda)
Julio Pasamón (Asoc. Detallistas Mercado Central)
Manuel Baños (Asoc. Comerciantes Casco Antiguo Sector Mercado Central)
Parroquia de San Gil
Parroquia de la Magdalena
Parroquia de San Pablo
Parroquia de Santa Engracia
Parroquia de San Miguel

El **8 de Marzo de 2010** el Consejero de Cultura y Grandes Proyectos y el Concejal Presidente de la Junta Municipal Casco Histórico, acompañados de los arquitectos Manuel Castillo y Teófilo Martín, autores del estudio, **han presentado el Estudio elaborado para definir un Plan de Revitalización del Centro Histórico**, una operación que se considera fundamental en la Candidatura a Capital Cultural y una propuesta a través de la Cultura y la Universidad , y que no se olvida de ninguna zona del Casco.

El estudio concreta en 16 aspectos fundamentales su visión del Centro Histórico y de las distintas actuaciones que se deberían llevar a cabo en él, encuadradas en 4 ámbitos distintos: sociedad y participación, movilidad, cultura y sostenibilidad. Las ideas que se han planteado pretenden crear una identidad común

para las diferentes zonas del Casco, crear un barrio agradable con itinerarios verdes, eliminación de barreras, creación de corredores peatonales que unan las principales plazas, se apuesta por la idea de crear "plazas temáticas" sobre las que girar una actividad casi permanentemente, creación de dos anillos verdes y una potenciación de la presencia del Ebro, incluso con la creación de dos pasarelas peatonales a ambos lados del Puente de Santiago. El barrio de San Pablo sería un Territorio Erasmus con viviendas, negocios y servicios para estudiantes. Otras de las ideas son los recorridos este-oeste, con microbuses eléctricos que recorran el Casco desde el Centro de Historia hasta la Aljafería, pacificación del tráfico y evitar en lo posible la circulación de vehículos en la zona. Entre las múltiples ideas planteadas, la reutilización de los inmuebles públicos que ahora se encuentran vacíos o con poca actividad, para ponerlos al servicio de los ciudadanos con nuevas iniciativas. Además, en el estudio se han incluido propuestas para la Margen Izquierda del Ebro, entre ellas la de crear una especie de Covent Garden en la Estación del Norte o la necesidad de aprovechar el tirón del Puente de Piedra.

El documento que se ha presentado, tiene las características de Avance, y tras su aprobación y ratificación por los órganos municipales competentes será sometido a partir de ahora a un intenso proceso de información y participación pública durante un período de 2 meses, para que instituciones, entidades, colectivos y ciudadanos puedan aportar sus ideas y alternativas de cara a su redacción y aprobación definitivas. Para ello, se realizará una exposición durante todo ese tiempo en la sede de la Junta Municipal Casco Histórico, una segunda exposición idéntica que rotará entre el Centro de Historia, el Colegio de Arquitectos y la Junta Municipal El Rabal, se llevarán a cabo charlas y mesas informativas para explicar su contenido y favorecer la participación y se difundirá a través de la web municipal toda la documentación, para lo que se ha creado un servicio con el objeto de recabar el mayor número posible de aportaciones ciudadanas.

Difusión y Recogida de otras iniciativas

La Oficina de la Candidatura elaboró una "**Ficha de Recogida de Iniciativas**" que se remitió mediante correo ordinario en el mes de **Septiembre de 2009** desde la Oficina del Consejo de la Ciudad **a todos las entidades culturales inscritas en el Censo Municipal de Entidades Ciudadanas**, para que puedan hacer sus propuestas o sugerencias de actividades a la Candidatura, junto con una "**Ficha de Datos Básicos**" de las Entidades Culturales sin ánimo de lucro, para que puedan incorporarse al "**Directorio actualizado de entidades y empresas relacionadas con el ámbito cultura**", que formará parte de la página web municipal, como tarea previa del futuro **Observatorio de la Cultura** de la ciudad de Zaragoza.

En el mes de **febrero de 2010** se ha puesto en marcha una **nueva página web: www.zaragoza2016.com**, cuyo eje fundamental es la participación de los usuarios, quienes serán los encargados de nutrirlo con sus informaciones y comentarios. Además de facilitar información sobre la ciudad y la candidatura, a través de esta web se pretende crear una **Agenda Europea de la Cultura**, que será elaborada por los propios usuarios.

Se potencia el aspecto de las **adhesiones**, pudiendo apoyar la candidatura con un solo *click*, y el **Banco de Iniciativas**, donde los usuarios podrán hacer llegar a la candidatura todas sus ideas, inquietudes y quejas. Es un hecho que actualmente hay un número importante de ciudadanos que no forman parte de asociaciones, por ello, para dar voz a sus propuestas, se abre un banco de iniciativas que les permita participar (participación individual). En este banco se recogerán asimismo iniciativas de grupos que por distintos motivos no hayan llegado por los anteriores cauces.

Los procesos participativos reflejan la diversidad de ciudadanos implicados y promueven una mayor adhesión social al programa o acción objeto de la participación

Pero si por algo destaca esta web es por su proceso de participación, aspecto clave y diferenciador de la candidatura. Cuenta con una **wiki** donde se reflejarán algunos de los aspectos que vayan surgiendo en el proceso de participación. Además, todos los contenidos de la web están presentes en las principales **redes sociales**.

Paralelamente a la puesta en marcha de esta web se ha creado un **movimiento de activismo cultural** que va más de allá de la candidatura: **cultouring**. El *cultouring* es un movimiento europeo que nace de la relación de millones de personas con un interés común, compartir su pasión por la cultura. En estos momentos, unos **40 jóvenes** extranjeros están participando en la red creada para difundir la candidatura de Zaragoza en los países donde estudian.

A partir del **11 de febrero de 2010** (Jueves Lardero) la candidatura de Zaragoza a Capital Europea de la Cultura 2016, ha puesto en marcha una "**Carpa Portátil de Información**" que recorrerá todos los sábados y en las fechas festivas más destacadas los diferentes distritos de la ciudad **hasta el próximo mes de junio**.

La carpa está adornada con los logos de la candidatura y apoyada por un vehículo, del patrocinador del proyecto, el Anuario.net, que lleva una decoración similar. Lleva incorporados tres ordenadores portátiles para mostrar información y datos, mostrar la página web y recoger adhesiones. Además en este espacio se reparte merchandising, dípticos informativos y un documento bilingüe (español-inglés) con información más extensa para quien desea más datos.

El objetivo principal de la Carpa es informar de las ventajas que este proyecto tiene para la ciudad, que los ciudadanos conozcan qué es la capitalidad y qué supone. Los voluntarios intentarán resolver en esta carpa las dudas sobre qué es la candidatura, qué significa el logo, quién vota y quién compite con Zaragoza, para qué sirve o cuánto cuesta y quién lo paga. Además **se explicará el proceso de participación que está en marcha desde noviembre** con personas y entidades de todo tipo para que el trabajo resultante sea un proyecto de toda la ciudad. Por último, en la Carpa **se recogen adhesiones individuales** y se potencia la **utilización de la web** www.zaragoza.com. Además los interesados podrán **presentar propuestas** que se podrían incorporar a la programación si la ciudad sale elegida.

La Carpa Portátil de Información recorrerá casi **todos los distritos**, excepto algunos pequeños barrios rurales a los que se acudirá en otra fase. En los distritos los **voluntarios** atenderán al público junto a los profesionales, que serán **en su mayoría de los barrios que se visitan** para mejorar la comunicación y la interacción con los vecinos.

La Carpa tiene establecida la siguiente ruta:

- 11 Febrero: Carpa Festiva Jueves Lardero (19 a 22,30 horas)
- 13 Febrero: Carpa Festiva Sábado de Carnaval (18 a 19,30 horas)
- 14 Febrero: Carpa Festiva Domingo de Carnaval (11,30 a 14 horas)
- 20 Febrero: Matadero (Las Fuentes) (10 a 14 horas)
- 27 Febrero: Plaza de las Canteras (Torrero) (10 a 14 horas)
- 5 Marzo: Recinto Ferial (10 a 15 horas)
- 13 Marzo: Plaza Inmaculada (Valdefierro) (10 a 14 horas)
- 20 Marzo: Grancasa - María Zambrano (10 a 14 horas)
- 27 Marzo: Plaza de la Ermita (Casablanca) (10 a 14 horas)
- 3 Abril: Plaza San Gregorio (Picarral) (10 a 14 horas)
- 10 Abril: Plaza San Francisco (10 a 13,30 horas)
- 18 Abril: Rastro Zaragoza (Parking Expo) (10 a 14 horas)
- 23 Abril: Día del Libro (Independencia) (10 a 14 horas)
- 24 Abril: Plaza Miguel Sarroca (Santa Isabel) (10 a 14 horas)
- 3-9 Mayo: Semana Europea (Plaza de España). (10 a 14 horas)
- 15 Mayo: Plaza de España (10 a 14 horas)
- 22 Mayo: Camino del Pilón (Miralbueno) (10 a 14 horas)
- 27 Mayo: Calle Delicias - Plaza Trabajo (Delicias) (10 a 14 horas)
- 2 Junio: Plaza Mayor (San José) (10 a 15 horas)
- 12 Junio: Mirador de San Lázaro (10 a 14 horas)
- 18 Junio: Anfiteatro Zaragoza (19,30 a 21 horas)

Las ubicaciones elegidas son frecuentadas en horarios de compra, paseo, vermic y convivencia en los barrios durante los sábados por la mañana y en los festejos populares de la ciudad. Además, durante una semana entera, del 3 al 9 de mayo, se instalará en el centro de la ciudad, en la Plaza de España. El 9 de mayo es el Día de Europa y Zaragoza pretende en esas fechas dar a conocer su vocación europea, el interés en la capitalidad cultural y la fortaleza de los artistas aragoneses.

Hasta el mes de febrero de 2010 se han recogido ya **15.000 adhesiones** a la candidatura, aunque el objetivo es llegar a 100.000. Además la **página web** ha recibido ya más de **1.500 visitas** y un grupo de **facebook** cuenta con más de **1.980 admiradores**.

La campaña de imagen Zaragoza 2016 ha arrancado a **finales del mes de febrero de 2010** en Zaragoza con la instalación de treinta banderolas con la imagen del logotipo de Zaragoza 2016 en el Paseo Independencia y en la Plaza del Pilar. El logotipo es obra del estudio zaragozano Todo Comunicación, bajo la dirección del artista gráfico Emilio Lacasa. Este logotipo refleja los pilares de la cultura: el cine, los libros, las palabras, el arte y la arquitectura. Se trata de tres series de diez pancartas,

que además de publicitar la imagen oficial de la candidatura, utilizan diferentes frases para dar a conocer los valores del proyecto. En los siguientes días se irán instalando de forma progresiva banderolas en los principales edificios culturales de la ciudad, así como en diversos edificios municipales. El objetivo de esta campaña es asociar la marca Zaragoza 2016 a la realidad cultural zaragozana y difundir entre todos los ciudadanos la Candidatura de Zaragoza 2016 para que se sumen a este ilusionante proyecto.

En el mes de **abril de 2010** está prevista la realización de un **acto central de presentación del Proyecto de la Candidatura para 2016**, que tendrá lugar en la Sala Mozart del Auditorio. En ella estarán presentes los representantes de las instituciones que forman parte de la Fundación 2016 que presidirán el acto, y junto a ellos las más de **400 personas** que han colaborado en el proceso de participación ciudadana, así como representantes de **72 entidades sociales y vecinales**. El acto servirá también para estrenar de forma oficial el vídeo promocional de la candidatura, que se difundirá posteriormente en 20 salas de cine de la ciudad.

Esta gala de presentación forma parte de una **campaña de promoción** en la que también se encuadran otras iniciativas como la elaboración de una **publicación** en inglés y en español de difusión local y nacional, la **colaboración de 80 erasmus** en otras ciudades europeas, la colaboración con ciudades como Toulouse o Bolonia, la página web y la captación de patrocinadores.

En 2016 los países que tendrán capitales europeas son España y Polonia. Zaragoza compite con otras 15 ciudades españolas. Zaragoza en estos momentos aún es una ciudad aspirante no candidata. Las **propuestas oficiales de candidaturas** se presentarán en **junio de 2010**, pero no será hasta octubre de 2010 cuando se sepa si se pasa el primer corte.

◆ PROCESO PARTICIPATIVO ELABORACIÓN "IV PLAN JOVEN DE ZARAGOZA"

El IV Plan Joven del Ayuntamiento, que abarcará desde **2010 a 2015**, se configura como un documento donde los propios jóvenes sean los máximos protagonistas del mismo, y entre sus objetivos están el colaborar en la integración de las diferentes políticas que afectan a los jóvenes de Zaragoza, conocer la realidad juvenil y adaptar actividades y servicios a las nuevas necesidades y demandas de los jóvenes, así como promover la cooperación en la gestión de estas actividades con los diferentes agentes implicados.

El IV Plan Joven ofrece una visión de la ciudadanía joven desde tres grandes prioridades que garantizan su derecho a una ciudadanía activa:

- una ciudad para vivir: como espacio de crecimiento y desarrollo, atendiendo los derechos ciudadanos de la población joven en función de sus intereses y necesidades vitales;
- una ciudad para expresar: como vía de experimentación cultural y de creatividad, facilitando espacios de relación entre jóvenes y de estos con el resto de la ciudadanía; y
- una ciudad para participar: como un espacio de acción y reivindicación joven, consolidando las actuaciones de política juvenil local que han demostrado su eficacia.

El **30 de Noviembre de 2009** se realizó la **Jornada "Jóvenes-Perspectivas para un Plan"**, en el Centro Joaquín Roncal de la Fundación CAI-ASC, abierta a la participación de técnicos municipales, asociaciones juveniles y otras entidades ciudadanas, en la que se abordaron diversos ámbitos de interés y problemáticas de los jóvenes en la actualidad. Se contó con la presencia y opinión de expertos tanto de Zaragoza como de otros municipios y se presentaron las líneas en torno a las que debe girar el nuevo Plan.

El proceso participativo del IV Plan Joven se abrió con la presentación del mismo en el **Pleno del Consejo de la Ciudad el 15 de Diciembre de 2009**, donde se explicó a los asistentes las líneas de elaboración y diseño del mismo, en el que se incluye tanto el proceso de evaluación cuantitativa y cualitativa del III Plan Joven, como el previo proceso de reflexión, debate e información técnica.

Actualmente el IV Plan Joven se encuentra en su proceso de participación o aportación conjunta que desea no sólo informar a toda la ciudadanía del mismo, sino también abrirlo a la participación joven, por lo que se ha puesto en marcha una ronda de presentaciones en **Juntas Municipales y Vecinales** y al **Consejo de la Juventud**.

Otro de los mecanismos de participación es la apertura de un **espacio web**, donde los jóvenes y las entidades sociales que lo deseen podrán realizar las aportaciones y sugerencias que consideren necesarias (www.planjovenzaragoza.es).

10.- CONCLUSIONES

El modelo participativo que pretendemos desarrollar desde el Ayuntamiento de Zaragoza comprende los siguientes aspectos:

- Lograr una comunicación eficaz entre administración y ciudadanía de modo que esté informada de las actuaciones municipales, y que las autoridades conozcan las necesidades y demandas de la ciudadanía.
- Perfeccionar las instituciones, procedimientos y normas que permitan que la ciudadanía fiscalice el ejercicio del gobierno.
- La promoción entre las autoridades y el funcionariado municipal para que se practique un estilo de gestión participativa.

Para conseguir estos objetivos pensamos que hay que seguir incidiendo en dos aspectos fundamentales: la **información** y la **formación** de los ciudadanos.

La información a los ciudadanos a través de todos los cauces a nuestro alcance: Página Web municipal, Notas de Prensa, Plenos de Juntas Municipales y Vecinales, convocatorias de Consejos Sectoriales, cumplir con las convocatorias periódicas de Plenos del Consejo de la Ciudad, abrir procesos participativos de temas concretos y creación de las Comisiones y Grupos de Trabajo que se consideren necesarios.

Por otra parte, siguiendo con esta aspecto de la información, también se procederá a estudiar fórmulas para atender la propuesta de las entidades vecinales de establecer espacios adecuados para que las asociaciones puedan informar a los ciudadanos de las actividades que vienen desarrollando y de los temas que consideren de interés.

La formación es otro de los objetivos fundamentales que se vienen trabajando desde el área de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Zaragoza, prueba de ello son los cursos, charlas, talleres y jornadas, que se vienen impartiendo a través de la "**Escuela de Participación Ciudadana**" que se organizan mediante la colaboración entre el Servicio de Fomento de la Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Zaragoza y la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo de la Universidad de Zaragoza. Desde el mes de marzo a diciembre de 2009 se han venido impartiendo cursos dirigidos a vocales de Juntas Municipales y Vecinales, Alcaldes de Barrio y representantes y miembros de asociaciones, sobre temas que les ayuden a desarrollar su labor participativa en la ciudad, como profundizar en el Reglamento de Participación Ciudadana, la Gestión Municipal, Figuras de Participación Ciudadana, Mediación, Nuevas Tecnologías, finalizando con la celebración en el mes de noviembre de las II Jornadas de Participación Ciudadana "Retos y Perspectivas de futuro en las Políticas Locales de Participación", abiertas a la participación de todos los técnicos, estudiantes, vocales, miembros de asociaciones y ciudadanos interesados en general.

A lo largo del año **190 personas han asistido** a alguna de estas actividades formativas y, entre ellas, **103 han obtenido un diploma** acreditativo de su formación, que les fue entregado en el **Acto de Clausura del curso 2009** que tuvo lugar el **22 de febrero de 2010** en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, presidido por el Vicealcalde de la Ciudad y el Vicerrector de Estudiantes y Empleo de la Universidad de Zaragoza.

Efectivamente, eso no lo duda nadie, para participar, el primer paso es querer participar, pero también es cierto que nuestra historia democrática es corta y nos queda mucho por avanzar a todos los ciudadanos en el saber participar y en el poder participar... y para ello es imprescindible profundizar en nuestra formación como ciudadanos. Con este fin debemos seguir potenciando las escuelas de ciudadanía, la formación de los políticos, los técnicos y de la sociedad civil,... es decir, desde el Ayuntamiento vamos a seguir apostando por la formación de los ciudadanos, por abrir nuevos cauces de participación a la sociedad civil, sin olvidar el papel que las nuevas

tecnologías juegan ya en la actualidad y el que van a jugar en un futuro próximo como instrumento de información y participación de la sociedad.

Así pues, siguiendo esta línea, en el **año 2010** se desarrollará un nuevo curso de la Escuela de Participación Ciudadana que mantendrá algunos de los contenidos de otras ediciones, e introduce algunas novedades como el tema de la administración electrónica, la problemática local de la inmigración,... y apuesta por un nuevo cauce de participación: los **"Foros Ciudadanos de Debate"**, en los que se abordarán temas de actualidad y de futuro para la ciudad como la Candidatura a Capital Cultural 2016, la Candidatura a los Juegos Olímpicos de Invierno 2022,... abierto a la participación de todos los ciudadanos interesados. Para concluir la oferta formativa del año, se programarán las III Jornadas de Participación Ciudadana bajo el título "Nuevas y Viejas Formas de Participación".

**Oficina Técnica del Consejo de la Ciudad
Servicio de Fomento de la Participación Ciudadana
Ayuntamiento de Zaragoza**